



**UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS
CONSEJO ACADÉMICO
ACTA ORDINARIA N° 10-2018
24 DE JULIO DEL 2018**

ACTA ORDINARIA N° 10-2018

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DIEZ DEL DOS MIL DIECIOCHO, CELEBRADA POR EL CONSEJO UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, A LAS TRECE HORAS CON VEINTISEIS, DEL VEINTICUATRO DE JULIO DEL DOS MIL DIECIOCHO, EN LA SALA DE SESIONES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.

MIEMBROS PRESENTES

MSc. Lilliam Quirós Arias	Directora, quien preside
Dr. Gustavo Barrantes Castillo	Subdirector
MSc. Ana Yancy Vargas Barquero	Profesional Ejecutiva en Serv. Adm.
MSc. Betsy Cedeño Montoya	Académica
MSc. Ligia Hernando Echeverría	Académica
Manuel Antonio Solano Mayorga	Académico

MIEMBROS AUSENTES

Srta. Margorie Centeno Ochoa	Representación Estudiantil
------------------------------	----------------------------

SECRETARIA DE ACTAS

Licda. Ana Yansi Rodríguez Montero

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del Orden del día.
2. Aprobación del acta extraordinaria N°09-2018.
3. Asuntos Estudiantiles.
4. Curso Práctica Profesional Supervisada.
5. Selección de dos proyectos VER y Maestría en SIG para presentar en la Feria Laboral FCTM.
6. Programación de actividad a realizar por parte de la ECG en la Feria Laboral de la FCTM.
7. Informe de nombramientos.
8. Correspondencia.
9. Asuntos varios.

ARTÍCULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se realizan cambios al orden del día, el cual queda de la siguiente manera:

1. Aprobación del Orden del día.
2. Aprobación del acta extraordinaria N°09-2018.
3. Asuntos Estudiantiles.
4. Curso Práctica Supervisada.
5. Selección de dos proyectos VER y Maestría en SIG para presentar en la Feria Laboral FCTM.
6. Programación de actividad a realizar por parte de la ECG en la Feria Laboral de la FCTM.
7. Informe de nombramientos.
8. Nombramientos de dos académicos que finalizaron PPAA en el 2017 para incluir en la estrategia de comunicación 2019.
9. Formulario de Inscripción de revistas y laboratorios en el SIA.
10. Asignación de dos académicos para el curso de buenas prácticas y seguridad en los laboratorios de Química y microbiología.
11. Correspondencia.
12. Asuntos varios.

Se someta a votación resultando: 6 a favor y 0 en contra. Se aprueba con modificaciones.

ARTÍCULO II. APROBACIÓN DEL ACTA EXTRAORDINARIA NO. 09-2018

Se somete a votación el acta extraordinaria No. 9-2018 resultando: 5 a favor y 0 en contra. Se aprueba con modificaciones.

ARTÍCULO III. ASUNTOS ESTUDIANTILES

No hubo.

ARTICULO IV. CURSO PRÁCTICA SUPERVISADA.

La máster Lilliam Quirós Arias desea aclarar la consulta realizada por Manuel Antonio Solano Mayorga sobre la asignación del curso de la Práctica Supervisada; comenta que la máster Betsy Cedeño Montoya viajará a Portugal a partir del 01 setiembre 2018 para realizar su pasantía doctoral, por lo que en el último Consejo de Unidad se había conversado varias opciones para sustituir a la máster Cedeño Montoya durante el período de su estadía. Las opciones que se plantearon son:

- Que la máster Cedeño Montoya inicie el curso y el máster Ricardo Orozco Montoya lo continúe.
- Dado que el máster Ricardo Orozco Montoya tiene medio tiempo asignado en la Vicerrectoría de Extensión, este debería renunciar un cuarto de tiempo para no sobrepasar el tiempo completo.
- Otra opción es que se le asignara el curso por recargo al máster Orozco Montoya, sin embargo se realizó las consultas pertinentes y esta opción es más difícil de avalar en las diferentes instancias.

- En caso de que el máster Ricardo Orozco Montoya, no asuma el curso se planteó como opción al Licenciado Mauricio Vega Ramírez, quien ha tenido el curso durante los años anteriores, y podría dar continuidad al curso.

La máster Lilliam Quirós Arias conversó con el máster Ricardo Orozco Montoya y se le explicó las opciones. Dado las implicaciones que se analizaron, el académico tomó la decisión de no renunciar a la Vicerrectoría de Extensión porque no consideró conveniente renunciar a la oportunidad que se le ha dado y además tiene nombramiento hasta el 31 diciembre 2018. Por lo que se le planteó al máster Mauricio Vega Ramírez de asumir el curso y el académico aceptó.

Posteriormente al receso institucional el máster Ricardo Orozco Montoya remitió una nota solicitando el curso, cuando ya el máster Vega Ramírez manifestó la anuencia a impartir el curso. Con base a lo anterior la máster Quirós Arias considera lo siguiente:

Es vergonzoso para su persona llamar al máster Vega Ramírez y comunicarle que ya no se le asignará el curso. Ya el académico ha venido trabajando en cuanto a la organización del mismo, señala que en ningún momento excluyó al máster Ricardo Orozco Montoya sino que analizó el gran esfuerzo que tiene que asumir con el curso y para el académico no era muy práctico renunciar a la Vicerrectoría de Extensión.

La máster Betsy Cedeño Montoya comenta que se reunió con el máster Vega Ramírez para revisar el programa y comparar los planteamientos de ambos, pero el que expuso se visualiza muy recargado y ambicioso, además es muy teórico; sin embargo Vega Ramírez es el que lo impartirá y propone seguir con la programación que tenía.

La máster Lilliam Quirós Arias comenta que el máster Ricardo Orozco Montoya se encuentra dentro del Plan de Fortalecimiento y Estabilidad Laboral del Sector académico 2013-2017, y se retira el otro año a realizar su doctorado, menciona que el académico decidió no aceptar la propuesta por el Consejo de Unidad de renunciar a la Vicerrectoría de Extensión. En esta condición el Consejo de Unidad debe valorar que para el otro año no seguiría el curso y es la razón de mayor peso, el tema de la Práctica Supervisada quien lo vaya asumir debe analizarlo de lo que se requiere.

Manuel Antonio Solano Mayorga comenta que la discusión en Consejo de Unidad era que el máster Ricardo Orozco Montoya lo asumiera, pero nunca conversó con el académico y desconocía que estaba en la Vicerrectoría de Extensión. Menciona que la máster Betsy Cedeño Montoya se encuentra analizando el programa del curso en conjunto con Vega Ramírez, sin embargo no alcanza a visualizar muchos aspectos internos, tiene muchas capacidades pero no tiene tiempo para incorporarse en la ECG de forma más inmersa como el máster Ricardo Cedeño Montoya. Por otra parte si se visualiza en la parte laboral le daría oportunidad a los que ya están laborando en la ECG, además si se le notifica al máster Vega Ramírez no lo afectaría en la parte salarial, le parece que al máster Orozco Montoya es mejor opción.

La máster Ligia Hernando Echeverría comenta sobre la solicitud remitida por el máster Orozco Montoya indica que conversó todas las opciones con el académico. Comenta que tiene las condiciones de impartir el curso por dos razones: se encuentra en el Plan de Fortalecimiento y Estabilidad Laboral del Sector académico 2013-2017, y es graduado del Diplomado en Cartografía y Diseño Digital, además puede mejorar y enriquecer más el curso.

La máster Betsy Cedeño Montoya expone dos quejas: el contenido del programa de Vega Ramírez no está elaborado como se los exigen a los demás académicos en términos del formato. Es un programa de curso muy ambicioso para el cual los estudiantes del diplomado no tienen las bases. Además expresa que en este momento no se tiene el programa del curso porque no se ha decidido nada todavía y falta concretarlo. Sugiere que el programa del curso debe ser más práctico, además menciona que no tendría problema a futuro volverlo a impartir.

El doctor Gustavo Barrantes Castillo comenta que cualquier docente para cambiar un programa debe pasar por la Comisión Curricular para su aprobación, también recalca que a futuro si tienen la disposición de impartir el curso el máster Christian Núñez Solís o la máster Betsy Cedeño Montoya por el resto de tiempo sería buen elemento. Con respecto a notificarle al máster Mauricio Vega Ramírez que no se le asignara el curso es falta de seriedad.

Manuel Antonio Solano Mayorga comenta que respeta la opinión de la máster Lilliam Quirós Arias, pero si se le notifica al máster Mauricio Vega Ramírez aceptará que es una decisión de un órgano colegiado, y todavía hay tiempo para hacer un cambio dos meses y medio.

La máster Lilliam Quirós Arias somete a votación el nombramiento del máster Ricardo Orozco Montoya resultando: 3 a favor y 3 en contra.

La máster Lilliam Quirós Arias somete nuevamente la votación del nombramiento del máster Ricardo Orozco Montoya resultando: 3 a favor y 3 en contra.

La máster Lilliam Quirós Arias somete a votación el nombramiento del máster Mauricio Vega Ramírez resultando: 3 a favor y 3 en contra.

La máster Lilliam Quirós Arias somete nuevamente la votación del nombramiento del máster Mauricio Vega Ramírez resultando: 3 a favor y 3 en contra.

La máster Lilliam Quirós Arias amparada en el Artículo 107, inciso I del Estatuto Orgánico, donde se indica:

"En caso de empate y después de una segunda votación, quienes presiden tienen derecho a ejercer el doble voto"

La máster Lilliam Quirós Arias somete a votación el nombramiento del máster Mauricio Vega Araya resultando: 4 a favor y 3 en contra.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-242-2018

CONSIDERANDO

1. La nota con fecha 19 julio 2018 suscrita por el MSc. Ricardo Orozco Montoya académico de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante el cual solicita se le asigne para el II ciclo 2018 el curso de Practica Supervisada para diplomado en Cartografía y Diseño Digital.

2. El acuerdo tomado por los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, donde someten a votación la solicitud del MSc. Ricardo Orozco Montoya resultando:

Asignar el curso al MSc. Ricardo Orozco Montoya: 3 a favor y 3 en contra.

La máster Lilliam Quirós Arias amparada en el Artículo 107, inciso I del Estatuto Orgánico, donde se indica:

"En caso de empate y después de una segunda votación, quienes presiden tienen derecho a ejercer el doble voto"

Somete a votación para asignar el curso al MSc. Mauricio Vega Ramírez resultando: 4 a favor y 3 en contra

3. La nota remitida por el MSc. Ricardo Orozco Montoya mediante el cual solicita impartir el curso de Práctica Supervisada.

SE ACUERDA

1. INFORMAR AL MÁSTER RICARDO OROZCO MONTOYA ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS QUE PARA EL II CICLO DEL 2018 NO SE LE ASIGNARÁ EL CURSO DE PRÁCTICA SUPERVISADA.

2. AGRADECER AL MÁSTER RICARDO OROZCO MONTOYA EL INTERÉS MOSTRADO Y EN LA DISPOSICIÓN DE INTEGRARSE EN LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO V. SELECCIÓN DE DOS PROYECTOS VINCULACIÓN EXTERNA REMUNERADA (VER) Y MAESTRÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y TELEDETECCIÓN PARA PRESENTAR EN LA FERIA LABORAL FCTM.

La máster Lilliam Quirós Arias informa que se debe seleccionar dos proyectos de vínculo externo para presentar en la feria laboral que la FCTM está organizando.

Manuel Antonio Solano Mayorga consulta cual es el fin para seleccionar los proyectos.

La máster Lilliam Quirós Arias comenta que es para divulgación en la feria laboral y dar a conocer las labores que se realizan en la unidad. Manuel Antonio Solano propone presentar el PROSIGTE como programa, el trabajo que se ha realizado en el ámbito municipal como la parte de patentes y residencias. También se propone el proyecto Actualización del Plan Regulador Poás integrando la variable ambiental, bajo la responsabilidad del licenciado Omar Barrantes Sótela.

Manuel Antonio Solano Mayorga tiene inquietud sobre la Maestría en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección, si se debe promocionar debido a que se encuentra finalizando,

porque si se promociona y no se da la apertura es complicado, se generaría una falsa expectativa.

El doctor Gustavo Barrantes Castillo comenta que si no se está en regla es contraproducente promocionarla.

Con respecto a la Maestría en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección, Manuel Antonio Solano Mayorga comenta que si no hay seguridad para abrirlo en el 2019, sugiere que no se promocione, pero si se puede realizar algún brochure con base a la experiencia que se ha presentado, si recomienda seguirla promocionando.

La máster Lilliam Quirós Arias comenta que la Maestría Profesional en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección, el coordinador Francisco Rodríguez Soto está fuera del país y estará llegando hasta finales de agosto. El máster Guillermo Calderón Ramírez quien ayuda a Rodríguez Soto está saturado y no está nombrado en la Maestría Profesional en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección, por lo que considera que no es pertinente y es complicado para organizar y presentarla en la feria laboral. Se decidió por tanto, no presentar material divulgativo en la feria laboral de la FCTM.

Con respecto a la Maestría en Gestión de Turismo de Naturaleza, la máster Lilliam Quirós Arias informa que se ha planteado y gestionado para su apertura durante el año 2019, pero no se ha logrado la cantidad de personas como requisito. En la actualidad los posgrados son difíciles de insertar en la UNA, la Maestría en Gestión de Turismo de Naturaleza se está analizando darle un nuevo enfoque, sin embargo la UNA está exigiendo más compromiso de parte de la Unidad Académica en función de tiempos entre otros aspectos. Por lo que no es posible realizar divulgación de la misma.

ARTÍCULO VI. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDAD A REALIZAR POR PARTE DE LA ECG EN LA FERIA LABORAL DE LA FCTM

La máster Lilliam Quirós Arias informa que la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar se encuentra organizando una serie de actividades en función de la I Semana de Ciencias de la Tierra. Dicho evento es una feria laboral que se realizará del 3 al 7 de setiembre 2018. Se integrarán los institutos de la facultad quienes darán a conocer la labor que realizan, por lo que están solicitando que la ECG efectúe una tipo de actividad, por ejemplo un curso, taller, una gira, etc.

Solicitan también promover la participación de estudiantes de la ECG, con el fin de ofrecer un acercamiento de los estudiantes y una forma de promocionar las carreras de la FCTM.

Manuel Antonio Solano Mayorga propone realizar un taller de SIG libre, para ello buscará aplicaciones que estén usando otras escuelas. Recomienda que sea para 20 personas en un laboratorio de la ECG, se debe informar a la señora Mildred Soto Vargas informática de la ECG que se necesita actualizar las máquinas del laboratorio que se va a utilizar.

La máster Lilliam Quirós Arias comenta que para el 7 de setiembre se efectuará un taller de integración para todos los académicos y estudiantes de la FCTM. Este taller se ha venido organizando en conjunto con las asociaciones de cada unidad académica y con la Comisión Curricular FCTM. Se aclara que no se suspenden las lecciones porque se considera que los docentes deben integrar a los estudiantes a las actividades, además señala que el programa

está en elaboración por parte de la FCTM, en cuanto esté listo se iniciará la divulgación del mismo.

ARTÍCULO VII. INFORME DE NOMBRAMIENTOS DE LA ECG

La máster Ana Yancy Vargas Barquero presente un informe con los nombramientos realizados a la fecha: Consuelo Alfaro Chavarría, Betsy Cedeño Montoya, Marvin Alfaro Sánchez, Omar Barrantes Sotela, Luis Sandoval Murillo, Daniel Avendaño Leadem, Karla Mora Aparicio, Greyty Quesada Thompson, Annie Vargas Hernández, Moisés Sancho Arias, Guillermo Calderón Ramírez, Ricardo Orozco Montoya. Sin nombramiento Christian Núñez Solís, Daniela Campos Durán, Mauricio Vega Ramírez y Amalia Ruiz Hernández debido a que Christian Núñez Solís y Amalia Ruiz Hernández son categoría 90 y la unidad académica no tiene, además faltan 66 horas para nombrar a Daniela Campos Durán. Ya se conversó con Mario Vargas León de la FCTM para resolver el faltante de horas.

ARTÍCULO VIII. NOMBRAMIENTOS DE DOS ACADÉMICOS QUE FINALIZARON PPAA EN EL 2017 PARA INCLUIR EN LAS ESTRATÉGIAS DE COMUNICACIÓN 2019

La máster Lilliam Quirós Arias comenta que la FCTM solicitó a las unidades académicas elaborar un acuerdo en Consejo de Unidad, con la selección de dos proyectos que finalizaron y elaboraron informe final en el año 2017, con el fin de ser incluirlos en la estrategia de comunicación del 2019.

El doctor Gustavo Barrantes Castillo propone dos proyectos: Interacción social para la construcción de lineamientos de un Plan de manejo ambiental integrado, SIA: 0387-15 y Evaluación de los procesos de fragmentación y conectividad de ecosistemas tropicales para Costa Rica. Caso nacional así como los de las penínsulas de Osa y Nicoya, SIA: 0116-14.

Se somete a votación resultando: 6 a favor y 0 en contra.

Manuel Antonio Solano Mayorga consulta sobre el estado de los proyectos del máster Luis Nelson Arroyo González ya que acoge a su jubilación.

El doctor Gustavo Barrantes Castillo informa que se le envió una nota detallando los informes que debe presentar antes de su jubilación, además se le ha asesorado en el tema de los trámites ante el SIA para la entrega de los informes. Los informes están pendientes de entrega para su posterior presentación al Consejo de Unidad.

ARTÍCULO IX. FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN DE REVISTAS Y LABORATORIOS EN EL SIA

La máster Lilliam Quirós Arias comenta que la Vicerrectoría de Investigación envía para revisión dos formularios de inscripción de revistas y laboratorios en el SIA. En el caso de la ECG se deben incluir los laboratorios de Geografía Física y los laboratorios de Geoinformática de la ECG. Los formularios se enviarán por correo electrónico para la incorporación de observaciones; las mismas serán integradas en el próximo Consejo de FCTM.

ARTÍCULO X. ASIGNACIÓN DE DOS ACADÉMICOS PARA EL CURSO DE BUENAS PRÁCTICAS Y SEGURIDAD EN LOS LABORATORIOS DE QUÍMICA Y MICROBIÓLOGIA

La máster Lilliam Quirós Arias informa que el doctor Jorge Herrera Murillo vicedecano de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, envió un correo electrónico solicitando un acuerdo para la postulación de tres participantes involucrados en algún laboratorio de la unidad, pueden ser funcionarios académicos o administrativos. Comenta que lo solicitan con acuerdo de Consejo de Unidad, si no se van a utilizar estos espacios que se informe al Consejo de FCTM para ceder los espacios a otros interesados.

Manuel Antonio Solano Mayorga sugiere que se envíe un acuerdo al foro de los académicos de la ECG, solicitando el interés en participar, si ningún académico se manifiesta se envía el acuerdo a la FCTM cediendo los espacios.

ACUERDO UNA-ECG-ACUE-241-2018

CONSIDERANDO:

1. El correo electrónico remitido por el doctor Jorge Herrera Murillo vicedecano de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, mediante el cual solicita a las Unidades Académicas postule a tres participantes involucrados en algún laboratorio de la unidad, pueden ser funcionarios académicos o administrativos.
2. Que para la Escuela de Ciencias Geográficas es importante la gran oportunidad para avanzar y complementar los conocimientos del personal académico y administrativo con temas actualizados en el quehacer diario.
3. El objetivo general del curso es preparar a los participantes en los conceptos teórico-prácticos de las buenas prácticas de trabajo y seguridad aplicadas en los laboratorios de Química y Microbiología.

SE ACUERDA:

1. **SOLICITAR A LOS ACADÉMICOS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, MOSTRAR SU INTERÉS EN PARTICIPAR DEL CURSO BUENAS PRÁCTICAS Y SEGURIDAD EN LOS LABORATORIOS DE QUÍMICA Y MICROBIOLOGÍA A MÁS TARDAR EL 27 JULIO 2018.**
2. **ACUERDO FIRME.**

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO XI. CORRESPONDENCIA.

1. Se lee oficio UNA-OC-OFIG-326-2018 de la Oficina de Comunicación, mediante el cual solicitan propuestas de dos actividades para participar en la Programación anual de Temas de Coyuntura Nacional 2018.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-243-2018

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-OC-OFIC-326-2018 con fecha 17 julio de 2018, suscrita por la Licda. Maribelle Quirós Jara de la oficina de Comunicación, mediante el cual solicita proponer dos actividades del quehacer académico de la Unidad, con el objetivo de participar en la Programación anual de Temas de Coyuntura Nacional 2018.

2. Que para la Escuela de Ciencias Geográficas es de suma importancia participar de las actividades académicas en áreas de interés, con el fin de abordar temas desde diferentes perspectivas y enriquecer el quehacer académico.

SE ACUERDA:

1. SOLICITAR A LOS ACADÉMICOS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, PROPONER ACTIVIDADES ACADÉMICAS, PARA PARTICIPAR EN LA PROGRAMACIÓN ANUAL DE TEMAS DE COYUNTURA NACIONAL 2018, A MÁS TARDAR EL 06 DE AGOSTO DEL 2018.

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

2. Se lee nota suscrita por Andy Villalobos Chacón, mediante el cual solicita el apoyo ante Bienestar Estudiantil para participar al XVI Encuentro Latinoamericano de Estudiantes de Geografía ELEG 2018.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-244-2018

CONSIDERANDO:

1. La nota con fecha 24 de julio 2018, suscrita por Andy Villalobos Chacón, cédula: 115530256, estudiante de la carrera de Licenciatura en Ciencias Geográficas con énfasis en Ordenamiento del Territorio, mediante el cual solicita el apoyo ante Bienestar Estudiantil para participar al XVI Encuentro Latinoamericano de Estudiantes de Geografía ELEG 2018 a realizarse en la Universidad de Nariño Colombia, del 24 al 28 de setiembre del 2018.

SE ACUERDA:

1. APOYAR LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA ESTUDIANTE ANDY VILLALOBOS CHACÓN, CÉDULA: 115530256, PARA PARTICIPAR AL XVI ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE ESTUDIANTES DE GEOGRAFÍA ELEG 2018 A REALIZARSE EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO COLOMBIA, DEL 24 AL 28 DE SETIEMBRE DEL 2018.

2. INFORMAR AL DEPARTAMENTO DE BIENESTAR ESTUDIANTIL QUE PUEDEN PROCEDER CON LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES PARA DICHA AYUDA ECONÓMICA.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

3. Se lee oficio UNA-CCU-ECG-013-2018 de la Comisión Curricular, mediante el cual solicitan el aval para el cambio de carrera por vía equivalencia de cursos (36 créditos), al estudiante Alonso Loria Barquero.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-250-2018

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-CCU-ECG-013-2018, con fecha del 23 de julio 2018, suscrito por el Dr. Gustavo Barrantes Castillo, coordinador de la Comisión Curricular de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante el cual solicita el aval para que el estudiante Alonso Loria Barquero, cédula. 604350276, puede realizar el ingreso a la carrera de Bachillerato en Ciencias Geográficas con énfasis en Ordenamiento del Territorial, por vía 36 créditos.

2. La solicitud realizada por el estudiante Alonso Loria Barquero, cédula. 604350276, para el ingreso a la carrera de Bachillerato en Ciencias Geográficas con énfasis en Ordenamiento del Territorial, por vía 36 créditos.

3. Los Procedimientos de Admisión para el ingreso a las carreras de Grado de la Universidad Nacional, aprobados en Alcance No 1 a la Gaceta 4-2015, el 2 de marzo de 2015, mediante oficio R-0524-2015, en el que se establece en el apartado 2.6, el cambio de carrera o segunda carrera por vía equivalencia de cursos, a saber:

..." La/el estudiante regular que tenga aprobado en su historial académico cursos de una carrera a fin a la que desea ingresar, puede realizar este trámite ante el Departamento de Registro, cuando la sumatoria de los créditos equivalente sea de treinta y seis créditos como mínimo. El ingreso por esta vía está sujeto a la disponibilidad de cupos y los criterios establecidos por la Unidad Académica.

Esta población es admitida según lo establece la normativa existente sobre el ingreso a la Universidad Nacional vía reconocimiento y equiparación de materias. No se incluirán en el 10% mínimo establecido para el ingreso de estudiantes regulares. Para efectos de la sumatoria de los treinta y seis créditos equivalentes, se toman en cuenta los cursos que le hayan sido reconocidos y equiparados a la/el estudiante o cursos que sean comunes en su historial académico y que formen parte del plan de estudios de la carrera a la cual quiere ingresar.

Para trámites de empadronamiento la/el estudiante debe haber finiquitado el proceso de equivalencia de cursos y estos deben estar incorporados en su historial académico. El estudiante deberá presentar boleta de empadronamiento y un Acuerdo del Consejo Académico de la Unidad o de Sede con el listado de cursos equivalentes, avalando el ingreso por esta vía en la cual da fe del cumplimiento de los requisitos"

4. El análisis realizado por los miembros del Consejo Académico de la Escuela de Ciencias Geográficas, en el cual se determina que el estudiante cumple con los requisitos, la equivalencia de los cursos en el historial académico, así como la cantidad de créditos establecidos; según el siguiente detalle:

Cursos Aprobados			*Cursos para Equivalencias		
Código	Nombre del Curso	Créditos	Código	Nombre del Curso	Créditos

Mat001	Matemática General	4	Mat001	Matemática General	4
EIY210	Informática e introducción a base de datos	3	EIY210	Informática e introducción a base de datos	3
GEI403	Geoestadística I	3	GEI403	Geoestadística I	3
GEI405	Cartografía I	3	GEI405	Cartografía I	3
GEI409	Sistemas de Información Geográfica I	3	GEI409	Sistemas de Información Geográfica I	3
GEI412	Cartografía Temática	3	GEI412	Cartografía Temática	3
GEI414	Geomorfología	3	GEI414	Geomorfología	3
GEI416	Sistemas de Información Geográfica II	3	GEI416	Sistemas de Información Geográfica II	3
GEJ206	Dibujo técnico	3	COX411	Optativo II	3
GEJ202	Fotointerpretación	3	GEI417	Fotointerpretación	3
GEJ204	Diseño e ingeniería y CAD	3	COX421	Optativo III	3
GEI429	Teledetección	3	GEI429	Teledetección	3
		37	Total:		37

SE
ACUERDA:

1. AUTORIZAR EL INGRESO A LA CARRERA BACHILLERATO EN CIENCIAS GEOGRÁFICAS CON ÉNFASIS EN ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO, POR 36 CRÉDITOS EQUIVALENTES, DEL ESTUDIANTE ALONSO LORÍA BARQUERO, CÉDULA 604350276, EN EL I CICLO 2019.

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

4. Se lee oficio UNA-CCU-ECG-012-2018 de la Comisión Curricular, mediante el cual solicitan el aval para el cambio de carrera por vía equivalencia de cursos (36 créditos), al estudiante Webber Rojas Rojas.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-251-2018.

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-CCU-ECG-012-2018, con fecha del 23 de julio 2018, suscrito por el Dr. Gustavo Barrantes Castillo, coordinador de la Comisión Curricular de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante el cual solicita el aval para que el estudiante Webber Rojas Rojas, cédula 603910121, puede realizar el ingreso a la carrera de Bachillerato en Ciencias Geográficas con énfasis en Ordenamiento del Territorial, por vía 36 créditos.

2. La solicitud realizada por el estudiante Webber Rojas Rojas, cédula 603910121, para el ingreso a la carrera de Bachillerato en Ciencias Geográficas con énfasis en Ordenamiento del Territorial, por vía 36 créditos.

3. Los Procedimientos de Admisión para el ingreso a las carreras de Grado de la Universidad Nacional, aprobados en Alcance No 1 a la Gaceta 4-2015, el 2 de marzo de 2015, mediante oficio R-0524-2015, en el que se establece en el apartado 2.6, el cambio de carrera o segunda carrera por vía equivalencia de cursos, a saber:

..." La/el estudiante regular que tenga aprobado en su historial académico cursos de una carrera a fin a la que desea ingresar, puede realizar este trámite ante el Departamento de Registro, cuando la sumatoria de los créditos equivalente sea de treinta y seis créditos como mínimo. El ingreso por esta vía está sujeto a la disponibilidad* de cupos y los criterios establecidos por la Unidad Académica.

Esta población es admitida según lo establece la normativa existente sobre el ingreso a la Universidad Nacional vía reconocimiento y equiparación de materias. No se incluirán en el 10% mínimo establecido para el ingreso de estudiantes regulares. Para efectos de la sumatoria de los treinta y seis créditos equivalentes, se toman en cuenta los cursos que le hayan sido reconocidos y equiparados a la/el estudiante o cursos que sean comunes en su historial académico y que formen parte del plan de estudios de la carrera a la cual quiere ingresar.

Para trámites de empadronamiento la/el estudiante debe haber finiquitado el proceso de equivalencia de cursos y estos deben estar incorporados en su historial académico. El estudiante deberá presentar boleta de empadronamiento y un Acuerdo del Consejo Académico de la Unidad o de Sede con el listado de cursos equivalentes, avalando el ingreso por esta vía en la cual da fe del cumplimiento de los requisitos"

4. El análisis realizado por los miembros del Consejo Académico de la Escuela de Ciencias Geográficas, en el cual se determina que el estudiante cumple con los requisitos, la equivalencia de los cursos en el historial académico, así como la cantidad de créditos establecidos; según el siguiente detalle:

Cursos Aprobados			*Cursos para Equivalencias		
Código	Nombre del Curso	Créditos	Código	Nombre del Curso	Créditos

Mat001	Matemática General	4	Mat001	Matemática General	4
EIY210	Informática e introducción a base de datos	3	EIY210	Informática e introducción a base de datos	3
GEI403	Geoestadística I	3	GEI403	Geoestadística I	3
GEI405	Cartografía I	3	GEI405	Cartografía I	3
GEI409	Sistemas de Información Geográfica I	3	GEI409	Sistemas de Información Geográfica I	3
GEI412	Cartografía Temática	3	GEI412	Cartografía Temática	3
GEI414	Geomorfología	3	GEI414	Geomorfología	3
GEI416	Sistemas de Información Geográfica II	3	GEI416	Sistemas de Información Geográfica II	3
GEJ206	Dibujo técnico	3	COX411	Optativo II	3
GEJ202	Fotointerpretación	3	GEI417	Fotointerpretación	3
GEJ204	Diseño e ingeniería y CAD	3	COX421	Optativo III	3
GEJ200	Derecho territorial y cartografía	3	GEI425	Legislación y ordenamiento territorial	3
		37	Total:		37

SE ACUERDA:

1. AUTORIZAR EL INGRESO A LA CARRERA BACHILLERATO EN CIENCIAS GEOGRÁFICAS CON ÉNFASIS EN ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO, POR 36 CRÉDITOS EQUIVALENTES, DEL ESTUDIANTE WEBBER ROJAS ROJAS, CÉDULA 603910121, EN EL I CICLO 2019.

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

5. Se lee oficio UNA-PROSIGTE-OFIG-019-2018 suscrito por el Lic. Julio Cesar Moraga Peralta, mediante el cual solicita el aval para la ayuda económica de Kimberly Mondragón Alemán y Lic. Julio Cesar Moraga Peralta para participar en el V Congreso Internacional de Ordenamiento Territorial y Tecnologías de la Información Geográfica Geoespaciales 2018.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-249-2018

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-PROSIGTE-OFIG-019-2018, suscrito por el Lic. Julio Cesar Moraga Peralta, responsable del Programa de Sistemas de Información Geográfica y Teledetección, mediante el cual solicita apoyo económico a favor de la funcionaria Kimberly Mondragón Alemán, cédula 112310257 por un monto de \$2080 y el funcionario Lic. Julio Cesar Moraga Peralta, cedula: 502410331, por un monto de \$2080 para cubrir los gastos de inscripción y viáticos en el V Congreso Internacional de Ordenamiento Territorial y Tecnologías de la Información Geográfica Geoespaciales 2018 a celebrarse del 29 al 31 de agosto de 2018 en Toluca México.
2. Que el monto solicitado se tomará del proyecto FUNDAUNA código: 056010-0100, Programa de Sistemas de Información Geográfica y Teledetección.

SE ACUERDA

1. AVALAR ANTE FUNDAUNA LA AYUDA ECONÓMICA A FAVOR DE LA FUNCIONARIA KIMBERLY MONDRAGÓN ALEMÁN, CÉDULA 112310257 POR UN MONTO DE \$2080 Y EL FUNCIONARIO JULIO CESAR MORAGA PERALTA, CEDULA: 502410331, POR UN MONTO DE \$2080 PARA CUBRIR LOS GASTOS DE INSCRIPCIÓN, BOLETO AÉREO Y VIÁTICOS EN EL V CONGRESO INTERNACIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA GEOESPACIALES 2018, A CELEBRARSE DEL 29 AL 31 DE AGOSTO DE 2018 EN TOLUCA, MÉXICO.

2. QUE EL MONTO SOLICITADO SE TOMARÁ DEL PROYECTO FUNDAUNA CÓDIGO: 056010-0100, PROGRAMA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y TELEDETECCIÓN.

3. ACUERDO FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

6. Se lee nota suscrita por Gabriela Sáenz Gutiérrez, mediante el cual solicita la aprobación de los documentos en relación con la realización de la Práctica Profesional Supervisada.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-253-2018

CONSIDERANDO:

1. La nota con fecha 20 de julio 2018, suscrita por Gabriela Sáenz Gutiérrez, cedula: 1-1640-0264 estudiante de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante el cual solicita la aprobación de los documentos en relación con la realización de la Práctica Profesional Supervisada en el

Instituto de Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México, realizada del 5 de marzo al 25 de mayo 2018.

SE ACUERDA:

1. APROBAR LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ESTUDIANTE GABRIELA SÁENZ GUTIÉRREZ, CEDULA: 1-1640-0264, EN RELACIÓN CON LA REALIZACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA EN EL INSTITUTO DE GEOGRAFÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, REALIZADA DEL 5 DE MARZO AL 25 DE MAYO 2018.

2. INFORMAR AL DEPARTAMENTO DE BIENESTAR ESTUDIANTIL QUE PUEDEN PROCEDER CON LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES PARA FINIQUITAR EL FINANCIAMIENTO OTORGADO A LA ESTUDIANTE GABRIELA SÁENZ GUTIÉRREZ.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

7. Se lee oficio suscrita por el Dr. Carlos Morera Beita, mediante el cual solicita la ayuda económica por un monto de \$900 por FUNDAUNA.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-245-2018

CONSIDERANDO:

1. La nota con fecha 20 de julio de 2018 suscrita por el Dr. Carlos Morera Beita académico de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante la cual solicita la ayuda económica por un monto de \$900 por FUNDAUNA, para participar como exponente en el IX Congreso Internacional de Geografía de América Latina, a realizarse del 11 al 15 de setiembre 2018 en Toledo, España.

SE ACUERDA:

1. AVALAR ANTE FUNDAUNA, LA AYUDA ECONÓMICA A FAVOR DEL DOCTOR CARLOS MORERA BEITA, POR UN MONTO TOTAL DE \$900, PARA ASISTIR AL IX CONGRESO INTERNACIONAL DE GEOGRAFÍA DE AMÉRICA LATINA, A REALIZARSE DEL 11 AL 15 DE SETIEMBRE 2018 EN TOLEDO, ESPAÑA.

2. INFORMAR ANTE FUNDAUNA QUE LOS FONDOS SE TOMARÁN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

- **059902-0100, MONTO \$300, PROYECTO PAISAJE Y CONSERVACIÓN.**
- **059948-0000, MONTO \$600, PROYECTO ANÁLISIS DE LOS CORREDORES BIOLÓGICOS COMO ESTRATEGIA PARA LA CONSERVACIÓN Y EL DESARROLLO LOCAL EN COSTA RICA.**

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

8. Se lee oficio suscrita por el Dr. Carlos Morera Beita, mediante el cual solicita la ayuda económica por un monto de \$900 por FUNDAUNA.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-246-2018

CONSIDERANDO:

1. La nota con fecha 20 julio, suscrito por el Dr. Carlos Morera Beita académico de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante la cual solicita apoyo económico por un monto total de ₡1,500.000 para participar en el IX Congreso Internacional de Geografía de América Latina a celebrarse del 11 al 15 setiembre de 2018.

SE ACUERDA:

1. AVALAR ANTE EL DECANO DE LA FACULTD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y MAR, LA AYUDA ECONÓMICA A FAVOR DEL DOCTOR CARLOS MORERA BEITA, CÉDULA: 602030093 POR UN MONTO TOTAL DE ₡1,500,000, DISTRIBUIDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

CUENTA	MONTO COLONES
Proyecto administrado por Gestión Financiera código: H4601, NFEG20, Propuesta de atención a los conflictos generados por el aumento poblacional de cocodrilos	₡600,000.00
De los Fondos de la FUNDAUNA se tomarán de los siguientes Proyectos Paisaje y Conservación (código: 059902-0100	₡300,000.00
Proyecto Análisis se Corredores Biológicos como estrategia para la conservación y el desarrollo local de Costa Rica código: 059948-0000 FUNDAUNA	₡600,000

2. QUE EL DOCTOR CARLOS MORERA BEITA PARTICIPARÁ EN EL IX CONGRESO INTERNACIONAL DE GEOGRAFÍA DE AMÉRICA LATINA A CELEBRARSE DEL 11 AL 15 SETIEMBRE DE 2018, TOLEDO, ESPAÑA, EL CUAL PRESENTARÁ LA PONENCIA TITULADA "TURISMO Y ÁREAS PROTEGIDAS EN CENTROAMÉRICA: UNA SINERGIA URGENTE.

3. ACUERDO FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

9. Se lee nota suscrita por la Licda. Karla Mora Aparicio, mediante la cual solicita la ayuda económica para participar en el curso Internacional de Geografía Aplicada sobre: Cartografía de pronta respuesta en apoyo al proceso de toma de decisiones en desastres naturales, impartido por el Centro Panamericano de Estudios e Investigación Geográficas (CEPEIGE).

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-254-2018

CONSIDERANDO:

1. La nota con fecha 18 de julio de 2018 suscrita por la Licda. Karla Mora Aparicio, académica de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante la cual solicita la ayuda económica por un monto de \$168, para participar en el curso Internacional de Geografía Aplicada sobre: Cartografía de pronta respuesta en apoyo al proceso de toma de decisiones en desastres naturales, impartido por el Centro Panamericano de Estudios e Investigación Geográficas (CEPEIGE), a realizarse 13 agosto al 25 noviembre 2018, en modalidad virtual.

SE ACUERDA

1. AVALAR ANTE EL MÁSTER TOMÁS MARINO HERRERA, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y MAR, LA AYUDA ECONÓMICA A FAVOR DE LA LICENCIADA KARLA MORA APARICIO ACADÉMICA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, POR UN MONTO DE \$168, PARA PARTICIPAR EN EL CURSO INTERNACIONAL DE GEOGRAFÍA APLICADA SOBRE: CARTOGRAFÍA DE PRONTA RESPUESTA EN APOYO AL PROCESO DE TOMA DE DECISIONES EN DESASTRES NATURALES, IMPARTIDO POR EL CENTRO PANAMERICANO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN GEOGRÁFICAS (CEPEIGE), A REALIZARSE 13 AGOSTO AL 25 NOVIEMBRE 2018, EN MODALIDAD VIRTUAL.

2. INFORMAR ANTE EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y MAR, QUE LOS FONDOS SE TOMARÁN DEL PROYECTO ANÁLISIS DE ESTRATÉGIAS DE CAMBIO CLIMÁTICO A NIVEL LOCAL CON ÉNFASIS EN ADAPTACIÓN, FONDO FID921, ORGANIZACIÓN CG, CUENTA H4601, PROGRAMA NAKG09.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

10. Se informa por parte del Dr. Gustavo Barrantes Castillo que la pasantía aprobada a la Dra. María Teresa Ramírez Herrera del Instituto de Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México, en la sesión extraordinaria N°07 del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, no se realizara por lo tanto solicita derogar el acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-2018

CONSIDERANDO:

1. La nota con fecha 04 junio 2018, suscrito por el Dr. Gustavo Barrantes Castillo mediante la cual solicita el aval para la traída de la pasante María Teresa Ramírez Herrera del Instituto de Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México, del 07 al 13 de octubre 2018.

2. El acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-2018 La sesión extraordinaria N°07 celebrada el 05 de mayo 2018 del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante el

cual aprueban la traída de la María Teresa Ramírez Herrera del Instituto de Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México.

3. La solicitud del Dr. Gustavo Barrantes Castillo en derogar el acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-2018.

SE ACUERDA:

1. DEJAR SIN EFECTO EL ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-195-2018, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA TRAÍDA DE LA MARÍA TERESA RAMÍREZ HERRERA DEL INSTITUTO DE GEOGRAFÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, DEBIDO A QUE LA PASANTE CANCELÓ LA VISITA POR CORREO ELETRÓNICO.

2. ACUERDO FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

11. Se lee nota suscrita por Kimberly Herrera Barquero mediante la cual solicita el aval para apoyo económico ante Bienestar Estudiantil para participar en el XVI Encuentro Latinoamericano de Estudiantes de Geografía ELEG 2018.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-247-2018

CONSIDERANDO:

1. La nota con fecha 17 de julio 2018, suscrita por Kimberly Herrera Barquero, cedula: 207230999 estudiante de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante la cual solicita el apoyo ante Bienestar Estudiantil para participar al XVI Encuentro Latinoamericano de Estudiantes de Geografía ELEG 2018 a realizarse en la Universidad de Nariño Colombia, del 24 al 28 de setiembre del 2018.

SE ACUERDA:

1. APOYAR LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA ESTUDIANTE KIMBERLY HERRERA BARQUERO, CÉDULA: 207230999, PARA PARTICIPAR AL XVI ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE ESTUDIANTES DE GEOGRAFÍA ELEG 2018 A REALIZARSE EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO COLOMBIA, DEL 24 AL 28 DE SETIEMBRE DEL 2018.

2. INFORMAR AL DEPARTAMENTO DE BIENESTAR ESTUDIANTIL QUE PUEDEN PROCEDER CON LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES PARA DICHA AYUDA ECONÓMICA.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

12. Se lee nota suscrita por Sofía Bolaños Paniagua mediante la cual solicita el aval para apoyo económico ante Bienestar Estudiantil para participar en el XVI Encuentro Latinoamericano de Estudiantes de Geografía ELEG 2018.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-248-2018

CONSIDERANDO:

1. La nota con fecha 17 de julio 2018, suscrita por Sofía Bolaños Paniagua, cedula: 402280091 estudiante de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante el cual solicita el apoyo ante Bienestar Estudiantil para participar al XVI Encuentro Latinoamericano de Estudiantes de Geografía ELEG 2018 a realizarse en la Universidad de Nariño Colombia, del 24 al 28 de setiembre del 2018.

SE ACUERDA:

1. APOYAR LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA ESTUDIANTE SOFÍA BOLAÑOS PANIAGUA, CEDULA: 402280091, PARA PARTICIPAR AL XVI ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE ESTUDIANTES DE GEOGRAFÍA ELEG 2018 A REALIZARSE EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO COLOMBIA, DEL 24 AL 28 DE SETIEMBRE DEL 2018.

2. INFORMAR AL DEPARTAMENTO DE BIENESTAR ESTUDIANTIL QUE PUEDEN PROCEDER CON LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES PARA DICHA AYUDA ECONÓMICA.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

13. El oficio UNA-CO-ECG-ACUE-429-2018, mediante el cual aprueba el nombramiento del MSc. Ricardo Orozco Montoya como participante en el proyecto Servicio de mapoteca virtual hasta el 08 diciembre 2018, siendo lo correcto hasta el 09 diciembre 2018.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-255-2018

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-CO-ECG-ACUE-429-2018 con fecha 29 de noviembre 2017, suscrito por la MSc. Lilliam Quirós Arias Quirós Arias presidenta del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante el cual aprueba el nombramiento del MSc. Ricardo Orozco Montoya como participante en el proyecto Servicio de mapoteca virtual para la incorporación de las TIC en las actividades académicas, del 22 enero 2018 hasta el 08 diciembre 2018.

2. Que por error se nombró al MSc. Ricardo Orozco Montoya del 22 enero 2018 hasta el 08 diciembre 2018, siendo lo correcto hasta el 09 diciembre 2018.

SE ACUERDA:

1. INFORMAR QUE EN EL ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-429-2017 ERRÓNEAMENTE SE NOMBRÓ AL MSC. RICARDO OROZCO MONTOYA DEL 22 ENERO 2018 HASTA EL 08 DICIEMBRE 2018, SIENDO LO CORRECTO DEL 22 ENERO 2018 HASTA EL 09 DICIEMBRE 2018.

2. AUTORIZAR ANTE EL DOCTOR JORGE HERRERA MURILLO, VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, LA SOLICITUD DE CAMBIO PARA EL PROYECTO SERVICIO DE MAPOTECA VIRTUAL PARA LA INCORPORACIÓN DE LAS TIC EN LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS, SIA: 0198-15, VIGENCIA: 01 AGOSTO 2015 AL 31 DICIEMBRE 2019 EN CUANTO A:

**INCLUIR AL PARTICIPANTE:
IDENTIFICACIÓN: 402070641
NOMBRE: RICARDO OROZCO MONTOYA. PARTICIPANTE
EN EL SIGUIENTE PERIODO: 22 ENERO 2018 HASTA: 09 DICIEMBRE 2018
H.P PRESUPUESTO UNA: 5**

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

14. Se lee oficio UNA-PROSIGTE-OFIC-20-2018 con fecha 20 julio 2018, suscrito por el Lic. Julio Moraga Peralta responsable del PROSIGTE, mediante el cual informa sobre la invitación para participar en la contratación directa 018CD-000200-01 denominada Contratación de entrega según demanda de servicios profesionales para el levantamiento de licencias y actividades comerciales del cantón de San Carlos, por lo que el PROSIGTE envió una oferta para participar en dicha contratación.

Se toma nota.

15. Se lee oficio UNA-Apeuna-OFIC-308-2018 con fecha 17 julio 2018, suscrito por el señor Juan Herrera Delgado director del Área de Planificación, mediante el cual remite el criterio técnico de modificación presentada por la Escuela de Ciencias Geográficas al Plan Fortalecimiento Estabilidad del Sector Académico 2013-2017.

Se toma nota.

16. Se lee nota con fecha 29 junio 2018, suscrita por la Dra. Marilyn Romero Vargas mediante la cual remite el informe final del evento corto Análisis y Valoración de Servicios Ambientales enviado a Junta de Becas, realizado en San Luis Potosí, México del 18 al 23 de junio 2018.

Se toma nota.

17. Se lee oficio UNA-CO-FCEN-ACUE-360-2018 con fecha 19 junio 2018, suscrita por el MSc. Felipe Reyes Solares presidente Consejo de Unidad de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, mediante el cual el aval de la modificación del proyecto Erosión costera del caribe Sur, SIA: 0096-15.

Se toma nota.

18. Se lee oficio UNA-CA-ECB-ACUE-17-10-2018 con fecha 28 mayo 2018, suscrito por la Dra. Adriana Zúñiga Meléndez miembro Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Biológicas, mediante el cual remite el aval del informe final y cierre del proyecto Criterios e Indicadores de sustentabilidad socioambiental en dos ciudades de la GAM, SIA: 0047-12.

Se toma nota.

19. Se lee oficio UNA-CA-ECG-ACUE-24-10-2018 con fecha 28 mayo 2018, suscrito por la Dra. Adriana Zúñiga Meléndez miembro Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Biológicas, mediante el cual remite el aval del informe final y cierre del proyecto Evaluación de los procesos de Fragmentación y conectividad de ecosistemas tropicales para Costa Rica, SIA: 0116-147.

Se toma nota.

20. Se lee oficio UNA-CO-FCEN-ACUE-299-2018 con fecha 05 junio 2018, suscrito por el Dr. Ronny Gamboa Araya presidente a.i del Consejo de Unidad de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, mediante el cual avala el informe final y cierre del proyecto Criterios e Indicadores de Sustentabilidad socioambiental en dos ciudades de la GAM, SIA: 0047-12.

Se toma nota.

21. Se lee oficio UNA-PPAA-AVAL-811-2018 con fecha 16 julio 2018, suscrito por el señor Daniel Rueda Araya Vicerrector de Investigación, mediante el cual avala la modificación del proyecto Análisis de los corredores Biológicos como estrategia para la conservación y el desarrollo local de Costa Rica, SIA: 0156-17.

Se toma nota.

22. Se lee oficio UNA-CO-FCEN-ACUE-355-2018 con fecha 19 junio 2018, suscrito por el MSc. Felipe Reyes Solares presidente Consejo de Unidad de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, mediante el cual avala el informe de avance del proyecto Propuesta de atención a los conflictos generados por el aumento poblacional de cocodrilos, SIA: 0217-16.

Se toma nota.

23. Se lee oficio UNA-CO-FCEN-ACUE-335-2018 con fecha 19 junio 2018, suscrito por MSc. Felipe Reyes Solares presidente Consejo de Unidad de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, mediante el cual refrenda los acuerdos UNA-CO-DF-ACUE-75-2018 y UNA-CA-ECB-ACUE-10-2018 sobre el informe de avance del proyecto Erosión costera del caribe sur de Costa Rica, SIA: 0096-15.

Se toma nota.

24. Se lee oficio UNA-CO-FCEN-ACUE-340-2018 con fecha 19 junio 2018, suscrito por MSc. Felipe Reyes Solares presidente Consejo de Unidad de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, mediante el cual avala el informe de avance del proyecto Erosión costera del caribe sur de Costa Rica, SIA: 0096-15.

Se toma nota.

25. Se lee oficio UNA-CO-ICTM-ACUE-367-2018 con fecha 25 junio 2018, suscrito por el MSc. Tomas Marino Herrera decano de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, mediante el cual avala el informe de pasantía doctoral de la MSc. Betsy Cedeño Montoya académica de la Escuela de Ciencias Geográficas.

Se toma nota.

ARTÍCULO XII. ASUNTOS VARIOS

La máster Ana Yancy Vargas Barquero comenta sobre el nombramiento Mildred Soto Vargas, quien estará en el puesto de la Ing. Jenny Díaz Tercero. Iniciará por medio tiempo esta semana y la otra ingresa tiempo completo y estará hasta diciembre del presente año.

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS HORAS DIESEIS HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS.



MSc. Lilliam Quirós Arias
Presidente Consejo de Unidad
Escuela de Ciencias Geográficas

